

Guayaquil, 27 de marzo del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REMONLI S.A.**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*En calidad de Comisario de la Compañía REMONLI S.A., pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2014.*

*En mi opinión el administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, según el Art. 263, ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.*

*Los libros de actas de la junta general, libros de acciones, accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*El desempeño de mis funciones las realice de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 codificado en la Ley de Compañías.*

*He revisado los procedimientos de control interno de la compañía, las cifras presentadas en los Estados Financieros, en relación con los libros de contabilidad, reflejan la verdadera situación de la empresa, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.*

*Agradecida por la atención prestada. Quedo de ustedes.*



**Econ. GISELLA ALVARADO ORMEÑO**

**C.C. # 091905329-8**

**Comisario**